LCO Nº 06/2011
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN COMUNIDADES SELECCIONADAS.
ID Nº 222.225.-

ADENDA Nº 1

Asunción, 18 de Agosto de 2011

SE EMITE LA ADENDA Nº 1, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN COMUNIDADES SELECCIONADAS"

Se introducen las siguientes modificaciones al PBC:

Punto 1:

En la Sección I – INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES - HOJA DE DATOS, en la Clausula 5.2(a):

Donde dice:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
MATRIZ DE EVALUACIÓN

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignará a la evaluación de las Propuestas Técnicas son:

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS	PUNTOS
i) Experiencia específica de la firma consultora pertinente a las tareas (Puntaje total de 0 a 30): Serán puntuados solamente aquellos trabajos, a partir de los últimos cinco (5) años (Desde el 2006) en el que la Firma haya realizado servicios de fiscalización de construcción de viviendas o fiscalización de construcción de obras de infraestructura en comunidades rurales. (Remitirse al Formulario TEC-2) "Organización y Experiencia del Consultor"); Se otorgarán seis (6) puntospor cada contrato de fiscalización de construcción de viviendas o fiscalización de obras de infraestructura en dos o más comunidades rurales, en forma simultánea, hasta un máximo de treinta (30) puntos. Se otorgarán cuatro (4) puntos por cada contrato de fiscalización de construcción de viviendas o fiscalización de obras de infraestructura en una comunidad rural hasta un máximo de veinte (20) puntos.	**0 a 30**
Total de puntos para el criterio (i):	**0 a 30**
ii) Lógica, coherencia y grado de detalle de la Propuesta Técnica presentada en respuesta a los servicios requeridos en los Términos de Referencia(Puntaje total de 0 a 15 puntos): Cada oferente deberá presentar una Propuesta Técnica que contemple como mínimo los servicios requeridos en los Términos de Referencia y la metodología a emplear para alcanzar los resultados esperados. La Propuesta Técnica estará dividida en los siguientes sub-criterios: a) Enfoque técnico y metodología b) Plan de trabajo, y c) Organización y dotación de personal. Aquellas Propuestas Técnicas (Remitirse al FormularioTEC-4 "Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo") que incluyan el enfoque técnico y la metodología, el plan de trabajo, la organización y la dotación de personal serán evaluadas de acuerdo a los siguientes sub-criterios:	

Econ. Américo G. Piquelme Ortellado
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Responsable de la U.O.C-SENASA

LCO Nº 06/2011
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN COMUNIDADES SELECCIONADAS.
ID Nº 222.225.-

ADENDA Nº 1

ii.1) <u>Lógica:</u> Si la propuesta se adecua a lo solicitado en los términos de referencia.	**0 a 5**
ii.2) Coherente: Si la formulación y programación de la propuesta responden a la lógica de los Términos de Referencia así como a los recursos propuestos en la oferta.	**0 a 5**
ii.3) <u>Detallada:</u> Si la propuesta incluye un cronograma que indique los plazos de ejecución de cada tarea o componente en correspondencia a los Términos de Referencia y a la metodología de la propuesta, con detalle de intervención del personal clave detallado en el criterio "iii".	**0 a 5**
Total de puntos para el criterio (ii):	**0 a 15**
iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (Puntaje total de 0 a 55 puntos): Cada oferente deberácontratar y asignar la siguiente lista de personal profesional clave: *a) Director de Fiscalización* *b) Fiscales de Obras* *c) Consultor Ambiental* Cada oferente deberá presentar como será la contribución del personal profesional clave a las distintas actividades del proyecto (Remitirse al Formulario TEC-7 "Calendario de actividades del personal") y la descripción de las calificaciones, competencias y experiencias de cada uno de los integrantes del equipo propuesto como personal profesional clave. (Remitirse al Formulario TEC-6 Currículo del personal profesional propuesto).	
a) Director de Fiscalización: Número máximo de puntos a ser asignado al Director de Fiscalización.	**0 a 20**
b) Fiscales de Obras: Número máximo de puntos a ser asignado a los Fiscales de Obras.	**0 a 30**
c) Consultor ambiental: Número máximo de puntos a ser asignado al Consultor Ambiental.	**0 a 5**
El número de puntos asignados a cada uno de los cargos o disciplinas anteriores será establecido considerando los tres sub-criterios siguientes y el porcentaje pertinente de ponderación: *1) Calificaciones generales: [30%]* *2) Competencia para el trabajo [60%]* *3) Experiencia en la región y dominio del idioma: <u>[10%]</u>* ***Ponderación Total:** 100%* ***<u>Observaciones:</u>*** 1- Para el caso de Fiscales de Obras el número máximo de puntos a ser asignado <u>a cada Fiscal de Obra</u> propuesto es de <u>quince (15) puntos</u>. *2-* Los criterios a ser utilizados para la evaluación de los literales correspondientes al presente punto se encuentran en la Sección 8. Apéndice C – Personal Clave del Sub consultor, Página 92 y 93.	
Total de puntos para el criterio (iii):	**0 a 55**
Total General de puntos para el Puntaje Técnico (Pt):	**100**
El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es: <u>70 Puntos</u>.	

Ing. Américo G. Riquelme Ortiz
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Responsable de la U.C.C-SENASA

LCO Nº 06/2011
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN COMUNIDADES SELECCIONADAS.
ID Nº 222.225.-

ADENDA Nº 1

Debe decir:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
MATRIZ DE EVALUACIÓN

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignará a la evaluación de las Propuestas Técnicas son:

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS	PUNTOS
i) Experiencia específica de la firma consultora pertinente a las tareas (Puntaje total de 0 a 30): Serán puntuados solamente aquellos trabajos, a partir de los últimos cinco (5) años (Desde el 2006) en el que la Firma haya realizado servicios de fiscalización de construcción de viviendas o fiscalización de construcción de obras de infraestructura en comunidades rurales. (Remitirse al Formulario TEC-2) "Organización y Experiencia del Consultor"); Se otorgarán seis (6) puntospor cada contrato de fiscalización de construcción de viviendas o fiscalización de obras de infraestructura en dos o más comunidades rurales, en forma simultánea, hasta un máximo de treinta (30) puntos. Se otorgarán cuatro (4) puntos por cada contrato de fiscalización de construcción de viviendas o fiscalización de obras de infraestructura en una comunidad rural hasta un máximo de veinte (20) puntos.	0 a 30
Total de puntos para el criterio (i):	**0 a 30**
ii) Lógica, coherencia y grado de detalle de la Propuesta Técnica presentada en respuesta a los servicios requeridos en los Términos de Referencia(Puntaje total de 0 a 15 puntos): Cada oferente deberá presentar una Propuesta Técnica que contemple como mínimo los servicios requeridos en los Términos de Referencia y la metodología a emplear para alcanzar los resultados esperados. La Propuesta Técnica estará dividida en los siguientes sub-criterios: d) Enfoque técnico y metodología e) Plan de trabajo, y f) Organización y dotación de personal. Aquellas Propuestas Técnicas (Remitirse al FormularioTEC-4 "Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo") que incluyan el enfoque técnico y la metodología, el plan de trabajo, la organización y la dotación de personal serán evaluadas de acuerdo a los siguientes sub-criterios:	
ii.1) Lógica: Si la propuesta se adecua a lo solicitado en los términos de referencia.	0 a 5
ii.2) Coherente: Si la formulación y programación de la propuesta responden a la lógica de los Términos de Referencia así como a los recursos propuestos en la oferta.	0 a 5
ii.3) Detallada: Si la propuesta incluye un cronograma que indique los plazos de ejecución de cada tarea o componente en correspondencia a los Términos de Referencia y a la metodología de la propuesta, con detalle de intervención del personal clave detallado en el criterio "iii".	0 a 5
Total de puntos para el criterio (ii):	**0 a 15**
iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (Puntaje total de 0 a 55 puntos): Cada oferente deberácontratar y asignar la siguiente lista de personal profesional clave:	

Econ. Américo C. Riquelme Cristaldo
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Responsable de la U.O.C-SENASA

LCO Nº 06/2011
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN COMUNIDADES SELECCIONADAS.
ID Nº 222.225.-

ADENDA Nº 1

d) Director de Fiscalización *e) Fiscales de Obras* *f) Consultor Ambiental* Cada oferente deberá presentar como será la contribución del personal profesional clave a las distintas actividades del proyecto (Remitirse al Formulario TEC-7 "Calendario de actividades del personal") y la descripción de las calificaciones, competencias y experiencias de cada uno de los integrantes del equipo propuesto como personal profesional clave. (Remitirse al Formulario TEC-6 Currículo del personal profesional propuesto).	
d) Director de Fiscalización: Número máximo de puntos a ser asignado al Director de Fiscalización.	**0 a 20**
e) Fiscales de Obras: Número máximo de puntos a ser asignado a los Fiscales de Obras.	**0 a 30**
f) Consultor ambiental: Número máximo de puntos a ser asignado al Consultor Ambiental.	**0 a 5**
El número de puntos asignados a cada uno de los cargos o disciplinas anteriores será establecido considerando los tres sub-criterios siguientes y el porcentaje pertinente de ponderación: *4) Calificaciones generales: [30%]* *5) Competencia para el trabajo [60%]* *6) Experiencia en la región y dominio del idioma: [10%]* *Ponderación Total: 100%* ***Observaciones:*** 1- Para el caso de Fiscales de Obras el número máximo de puntos a ser asignado a cada Fiscal de Obra propuesto es de quince (15) puntos. *2-* Los criterios a ser utilizados para la evaluación de los literales correspondientes al presente punto se encuentran en la Sección 8. Apéndice C – Personal Clave del Sub consultor, Página 92 y 93.	
Total de puntos para el criterio (iii):	**0 a 55**
Total General de puntos para el Puntaje Técnico (Pt):	**100**
El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es: 70 Puntos.	
iv) Capacidad Financiera	
La evaluación financiera se realizará aplicando el sistema **"cumple"** o **"no cumple"**. Los oferentes deberán presentar copia autenticada del balance de los últimos tres (3) años (2008, 2009 y 2010) y completar el Formulario TEC -10"Información Financiera del Oferente" de la Sección 3, solicitados en el punto 2 de la clausula 3.7 de la Hoja de Datos de la Sección I. Se consideraran los siguientes índices:	
• ***Ratios de Liquidez***: Activo Corriente/Pasivo Corriente (AC/PC): Igual o Mayor a 1.00	
• ***Ratios de Endeudamiento***: Pasivo Total/Activo Total (PT/AT): No deberá ser Mayor a 0.90.	
• ***Ratios de Rentabilidad***: Utilidad Neta/Capital (UT/K): No debe ser negativo.	

Econ. Américo C. Riquelme Ortellado
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Responsable de la U.O.C-SENASA

LCO Nº 06/2011
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN COMUNIDADES SELECCIONADAS.
ID Nº 222.225.-

ADENDA Nº 1

CONSULTA:

En la Página Nº 32 del PBC, se presenta el Formulario Nº TEC-10. Información Financiera del Oferente. La consulta concreta al respecto es: ¿**si la Consultora no cumple con los ratios de Rentabilidad, es descalificada**?

Cabe destacar que la Página 18 del PBC, se presentan los ***Criterios de Evaluación***, y el Formulario Nº 10, no está contemplado en esta Evaluación.

Favor aclarar lo solicitado en la brevedad posible.

Respuesta: Si, la empresa será descalificada sino cumple con los ratios de Rentabilidad, de conformidad a lo dispuesto en la Adenda Nº 1 del Pliego de Bases y Condiciones.

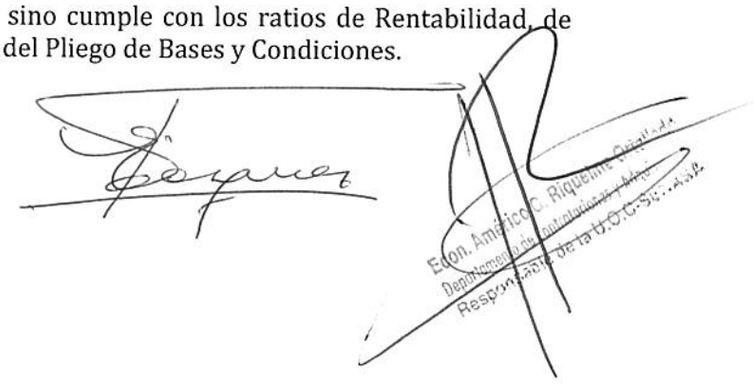

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2011 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN COMUNIDADES SELECCIONADAS" – AD REFERÉNDUM

ACLARATORIA Nº 2

SE EMITE LA ACLARATORIA Nº 2 A LA CONSULTA RECIBIDA SOBRE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN DEL LLAMADO LCO N° 06/2011 PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN COMUNIDADES SELECCIONADAS" – AD REFERÉNDUM

Pregunta Nº 1: Se consulta si en algunos casos podrían presentarse certificados de trabajos de fiscalización realizados en vez de contratos, esto debido a que a veces los trabajos de fiscalización para una obra se realiza dentro de la empresa consultora como parte de un **contrato de trabajo amplio** que abarca no solo fiscalización sino también otras responsabilidades, por tanto no hay un contrato para cada actividad de fiscalización que el profesional realiza en la consultora

Respuesta a la Pregunta Nº 1: Esta pregunta ya fue respondida en la Aclaratoria Nº 1 de este llamado. Remitirse a la respuesta dada a la Pregunta Nº 1 de dicha Aclaratoria.

Pregunta Nº 2: En la Hoja de Datos Ítem 3.9 dice que se debe incluir archivo magnético, se refiere esto a la oferta?

Respuesta a la Pregunta Nº 2: Sí. Debe incluirse un archivo magnético de toda la propuesta

Jefa Sección
SENASA